EDICTO

Nº Edicto: 14718

Carátula: HENRIQUEZ, FANY MARINA C/ LUCHESSI, FEDERICO MAXIMILIANO S/ ACCIONES DE FILIACION

Número de Expediente: Recep.:VR-00302-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6244

Texto del edicto:
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL. La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del Juzgado de Familia de Villa Regina, Secretaria, a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Gordillo y de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento de funciones en Avda. General Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina (R.N) en los autos caratulados: **"HENRIQUEZ, FANY MARINA C/ LUCHESSI, FEDERICO MAXIMILIANO S/ ACCIONES DE FILIACION" (Expte. N° VR-00302-F-2023)**, cita y emplaza al Sr. Federico Maximiliano Luchessi, DNI N° 33.300.339, a los fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC).- Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.-SECRETARIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2023- Fdo. NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO SECRETARIA.

Número Edicto Puma: 5-2023-002618